BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXVI EDICION DE 8 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 25 de Octubre de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº 12.083

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. DANIEL ISA
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. SANTOS JACINTO DAVALOS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1952.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 1415 del 25-9-84

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	$a 300,—	$a 1,50
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	$a 600,—	$a 2,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	$a 800,—	$a 2,—
Avisos Comerciales	$a 900,—	$a 2,—
Avisos Administrativos	$a 400,—	$a 2,—
Edictos de Mina	$a 700,—	$a 2,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	$a 700,—	$a 2,—
Edictos Judiciales	$a 300,—	$a 1,50
Posesión Veinteñal	$a 500,—	$a 2,—
Edictos Sucesorios	$a 400,—	$a 1,50
Remates Inmuebles y Automotores	$a 450,—	$a 1,50
Remates Varios	$a 350,—	$a 1,50
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	$a 1.800,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	$a 3.200,—	
Más un adicional de	$a 1.500,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES		III - EJEMPLARES	
Anual	$a 2.500,—	Por ejemplar, dentro del mes	$a 30,—
Semestral	$a 1.800,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	$a 50,—
Trimestral	$a 1.000,—	Atrasado, más de un año	$a 150,—
Mensual	$a 600,—	Separata	$a 200,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

— Las cifras se cumputarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
— Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
— Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, $, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 54467 — Humberto Carlos Sanjuán 3502

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 54580 — Municipalidad de Salta, Licitación Pública Nº 45/84 (2º llamado) 3502
Nº 54567 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 59/84 3502
Nº 54566 — Municipalidad de la Ciudad de Salta Nº 58/84 3502
Nº 54565 — Encotel Argentina Nº 20 3502
Nº 54473 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1675/84 3502

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

Pág.

Nº 54536 — Sala Vieja S. A. 3503
Nº 54471 — Juan Pablo Arias 3503

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 54582 — Guerrero, María, Expte. Nº 49.661/84 3503
Nº 54576 — Zigarán, Sara, Expte. Nº A-50.528/84 3503
Nº 54573 — Morales, Irma Esther Rodríguez de, Expte. Nº 1317/84 3504
Nº 54559 — Martínez de Solís Rufina 3504
Nº 54556 — Castro López Manuel 3504
Nº 54554 — Cuggia Pedro Honorio 3504
Nº 54553 — Patrón Costas María Elena del Milagro Costas de 3504
Nº 54535 — Carpanchay, Mariano, Expte. Nº A-36.180/82 3504

REMATES JUDICIALES

Nº 54578 — Por Marcos M. López, Juicio: Expte. Nº A-52.339/84 3504
Nº 54575 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-48.513/83 3504
Nº 54569 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 28.979/81 3505
Nº 54568 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 30.300/84 3505
Nº 54560 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-53.536/84 3505

CITACIONES A JUICIO

Nº 54572 — Banco Boreal Coop. Ltdo. en liquidación vs. Ferretti, Mario José A. 3505
Nº 54571 — Banco Boreal Coop. Ltdo. en liquidación vs. Viruez, Luis Roberto 3505
Nº 54563 — Ventura, Juan y Marín, Eleuteria Faustina 3505

EDICTO JUDICIAL

Nº 54577 — Achával, Edda Gladys Parada de 3505

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 54579 — Ortiz, Rubén Armando 3506

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 54574 — Distribuidora Bermejo S. R. L. 3506

Sección GENERAL

FE DE ERRATA

Nº 54570 — De la Edición Nº 12.068 3506

RECAUDACION

Nº 54581 — Del día 24-10-84 3506

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 54467 F. Nº 23127

El doctor Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, Humberto Carlos Sanjuán, el 29 de diciembre de 1983, por Expte. Nº 11864, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominó: "Antofallita III", con la siguiente ubicación: Como P.R. el mojón Sudeste de la mina Elena, Expte. Nº 2666; se mide 2.700 metros az. 185º 15' hasta el PMD. Dentro de un radio de 5 kms. existen registradas minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. — Salta, 22 de agosto de 1984. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. $a 2.100,- e) 16, 25-10 y 5-11-84

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 54580 F. Nº 1727

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 45/84

2º Llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 45/84 (2º llamado), para el día 7/11/84, a horas 10, para la Adquisición de Artículos de Limpieza. - Consultas y Apertura de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, - Florida Nº 62. Teléfono 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: $a. 1.600 (Pesos argentinos mil seiscientos).

Valor al cobro $a 800,- e) 25 y 26-10-84

O. P. Nº 54567 F. Nº 1726

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 59/84

Llámase a Licitación Pública Nº 59/84, para el día 12-11-84, a horas 11,00, para la Adq. de Máquina Barredora - Regadora - Recolectora. Consulta y Aperturas de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62, Ciudad. Precios de Pliegos: $a 26.200 (pesos argentinos veintiséis mil doscientos).

C.P.N. Marcelo Omar Córdoba, Director General de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta; Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $a 800.— e) 24 y 25-10-84

O. P. Nº 54566 F. Nº 1725

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 58/84

Llámase a Licitación Pública Nº 58/84, para el día 9/11/84, a horas 10,00, para la Adq. de una Motoniveladora Autopropulsada Montada sobre Rodado Neumático. Consulta y Aperturas de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf. 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal, Florida Nº 62. Precio del Pliego: $a 30.100. (pesos argentinos treinta mil cien).

C.P.N. Marcelo Omar Córdoba, Director de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta; Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro $a 800.— e) 24 y 25-10-84

O. P. Nº 54565 F. Nº 1724

M. O. y S. P.

Secretaría de Comunicaciones

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

Licitación Pública Nº 20 - Día 13-12-84

Objeto: Contratar bajo el régimen de la Ley 13064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Cerrillos (Provincia de Salta).

Fecha de apertura: 13-12-84 - 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 11.790.000.
Importe de la garantía: $a 117.900.
Valor del pliego: $a 4.716.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) o en la oficina Cerrillos (Provincia de Salta).

Dirección General de Ingeniería y Arquitectura

Publicaciones consecutivas: Quince (15). Primera publicación: 24-10-84.

Ing. Alberto Reinaldo Tallone, Director General de Ingeniería y Arquitectura.

Valor al cobro $a 6.000.— e) 24-10 al 13-11-84

O. P. Nº 54473 F. Nº 1716

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Pro-

yecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1675/84 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. Tramo: General Güemes - Pampa Blanca - Puentes s/Río Saladillo y s/Río De las Pavas y sus accesos (construcción de dos puentes de hormigón armado y sus accesos) en jurisdicción de las provincias de Salta y Jujuy. $a 151.700.000. Depósito de garantía: $a 1 517.000. Precio del Pliego: $a 31.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1984 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro $a 6.000.- e) 16-10 al 5-11-84

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 54536 F. Nº 23236

Ref.: Expte. Nº 34 - 115377/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la firma "Sala Vieja Sociedad Anónima", tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 30 Has. de la propiedad denominada Finca "Sala Vieja", catastro Nº 2066, ubicado en el Partido La Montaña, Departamento Capital, con una dotación de 15,75 ls./seg., con aguas provenientes del Arroyo denominado Amadores o Matos, margen izquierda, mediante tres tomas: Toma I que nacerá dentro de la propiedad del señor Rafael San Millán, Toma II que se encuentra en funcionamiento y Toma III que nacerá a la altura de la Finca que tratan las presentes actuaciones. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 28 de setiembre de 1984. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. $a 7.000,- e) 23-10 al 5-11-84

O. P. Nº 54471 F. Nº 1714

Ref.: Expte. Nº 6466/A/63, Agreg. 34-19815/71 y 34-122733/83.

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que el señor Juan Pablo Arias, ha solicitado la parte proporcional de riego que le corresponde de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 8460 del 11 de junio de 1957 a los señores Abel Ortiz y Hernán Lozano para regar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 233,6000 Has. y Temporal - Eventual de 55,4000 Has. en el inmueble denominado "La Merced de El Encón", Catastro Nº 385 del Departamento de Rosario de Lerma.

El señor Juan Pablo Arias, pretende una dotación de 1,57 ls./seg., a derivar del río Arenales, margen derecha, por medio del canal revestido de El Encón, acequia La Merced, para irrigar 3 Has., con carácter Permanente y a Perpetuidad, de su propiedad denominada Lote 12 del fraccionamiento de la Finca La Merced de El Encón, Catastro Nº 4188 del Departamento de Rosario de Lerma.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 15 de octubre de 1984. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Valor al cobro $a 7.000,- e) 16 al 29-10-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 54582 R. s/c. Nº 3308

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, en Expte. Nº 49.661/84, caratulado: GUERRERO, MARIA - Sucesorio, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. — Salta, 22 de octubre de 1984. — Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Sin cargo e) 25 al 29-10-84

O. P. Nº 54576 F. Nº 23299

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría a cargo del doctor Adán Saturnino Deza, en los autos: ZIGARAN, SARA s/Sucesorio, Expte. Nº A-50.528/84, cita y emplaza a herederos y acreedores de los bienes de esta sucesión para que dentro de los treinta días

de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 8 de octubre de 1984. — Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario.

Imp. $a 1.200,- e) 25 al 29-10-84

O. P. Nº 54573 F. Nº 23280

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud - Metán, Secretaría del doctor Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: MORALES, IRMA ESTHER RODRIGUEZ de, Expediente número 1317/84, publicándose edictos término de tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Metán, 10 de octubre de 1984. — Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. $a 1.200,- e) 25 al 29-10-84

O. P. Nº 54559 F. Nº 23254

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, en los autos "Sucesorio de Martínez de Solis, Rufina", Expte. Nº A-51.921/84; cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de junio de 1984. Dra. Silvia Esther Rivero, Secretaria.

Imp. $a 1.200.— e) 24 al 26-10-84

O. P. Nº 54556 F. Nº 23277

El doctor Lídoro Manoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación en los autos caratulados: Castro López, Manuel, Sucesorio, Expte. Nº A-53.801/84, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 17 de octubre de 1984. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. $a 1.200.— e) 24 al 26-10-84

O. P. Nº 54554 F. Nº 23263

El doctor Lídoro Manoff, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: Cuggia Pedro Honorio - Sucesorio, Expte. Nº A-54.586/84, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Honorio Cuggia, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de octubre de 1984. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. $a 1.200.— e) 24 al 26-10-84

O. P. Nº 54553 F. Nº 23264

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. de Vª Nom. en autos: "Patrón Costas, María Elena del Milagro Costas de s/Sucesorio - Testamentario", Expte. Nº A - 54.645/84 cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 1º de octubre de 1984. Publíquese por el término de tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. $a 1.200.— e) 24 al 26-10-84

O. P. Nº 54535 F. Nº 23242

El doctor Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: CARPANCHAY, MARIANO - Sucesorio (Expte. Nº A-36.180/82), cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 28 de setiembre de 1984. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. $a 1.200.- e) 23 al 25-10-84

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 54578 F. Nº 23302

Por MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL SIN BASE

Modular - Combinado

El día 26 de octubre de 1984, en mi domicilio en calle Florida 731, remataré sin base y dinero de contado: un modular de fórmica, color marrón oscuro, de siete puertas, dos de ellas, de vidrio y tres cajones; un combinado de pie Zrcna s/Nº visible; un TV blanco y negro Zenith de 24" sin nº visible. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 3ª Nom., en autos: Sandobal, Néstor vs. Manzur, Raúl - Ejec., Expte. Nº A-52.339/84. Comisión de ley 10%. Revisarlos citado domicilio. — Marcos M. López, Martillero Público Nacional. - Tel. 219055 - Salta.

Imp. $a 700,- e) 25 y 26-10-84

O. P. Nº 54575 F. Nº 23301

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una máquina de escribir portátil marca Everest s/nº

El día 30 de octubre de 1984, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 10ª Nom. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Velasco, Mario G., Expte. Nº A-48.513/83, remataré sin base y de contado: Una máquina de escribir portátil, marca Everest, s/nº visible, con estuche de cuero color marrón oscuro, que puede ser revisada en

mi poder. Edictos: 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. — Ernesto V. Solá. Tel. 217260 - Salta.

Imp. $a 350,- e) 25-10-84

O. P. Nº 54569 F. Nº 23288

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORAN

Una Pick-Up F-250 Diesel año 1978

El día 1º de noviembre del año 1984, a horas, 18, en el Juzgado Civil y Comercial sito en calle Cnel. Egües y La Madrid de la ciudad de Orán, remataré sin base y al contado, la tercera parte de los derechos y acciones que le corresponden a Julio Morales sobre un automotor, dominio A-050019 en el estado en que se encuentra. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial del D. J. N. Orán, Secretaría de la doctora Rosa Alicia Márquez, en autos: González, Néstor Luis Morales, Julio s/Ejecutivo, Expte. Nº 28.979/81. Edictos: cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar el bien en Cnel Egües 929 - Orán, en horario de comercio. — Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. $a 2 250.- e) 25 al 31-10-84

O. P. Nº 54568 F. Nº 23289

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL EN ORAN

El día 25 de octubre de 1984, a horas 18, en el Juzgado Civil y Comercial, sito en calle Cnel. Egües y La Madrid de la ciudad de Orán, remataré sin base y de contado: Un combinado con un bafle, marca Hermes, en el estado en que se encuentra; Una balanza comercial marca Iris, de 25 kgs. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial del D. J. N. Orán, Secretaría de la doctora Rosa Alicia Márquez, en autos: Latini, Carlos c/Cruz, Paulina Segovia de - s/Ejecutivo, Expediente Nº 30.300/84. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar el bien en Cnel .Egües 630, Orán. — Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. $a 350,- e) 25-10-84

O.P. Nº 54560 F. Nº 23252

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Varios - T.V. - Filtros, etc.

El 26 de octubre de 1984 a horas 17,15 en Av. Sarmiento Nº 729 ciudad, y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 6ª Nominación en el juicio c/Gómez, Eduardo A. - Ejecutivo, Expte. Nº A-53.536/84, remataré sin base y dinero de contado: 222 filtros p/aceite (camiones) S-Filt 201, un grabador a cinta marca Winco Dual-RQ 1565 y un televisor blanco y negro 24", marca Sputnik s/nº. Revisar en mi depósito, entrega inmediata. Edictos por dos días. Comisión 10%. Informes al Tel. 215572. Osvaldo R. Céliz, Martillero.

Imp. $a 700.— e) 24 y 25-10-84

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 54572 F. Nº 23282

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nom., Secretaría de la doctora Adriana I. Galli de Heredia, en los autos: Banco Boreal Coop. Ltdo. en liquidación vs. Ferretti, Mario José A. - Ejecutivo, Expte. Nº 1-A-42.319/83, cita por el término de tres (3) días a partir de la última publicación, al señor Mario José A. Ferretti, a hacer valer sus derechos en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Salta, 17 de octubre de 1984. — Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. $a 900,- e) 25 al 29-10-84

O. P. Nº 54571 F. Nº 23283

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la doctora Isabel Cornejo, en los autos: Banco Boreal Coop. Ltdo. en liquidación vs. Viruez, Luis Roberto - Ejecutivo, Expediente Nº A-53.392/84, cita por el término de tres (3) días a partir de la última publicación al señor Luis Roberto Viruez, a hacer valer sus derechos en el juicio de referencia, bajo legal apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Salta, 17 de octubre de 1984. — Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. $a 900,- e) 25 al 29-10-84

O. P. Nº 54563 R. s/c. Nº 3307

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Segunda Nominación, Secretaría del doctor Oscar Romani, en los autos caratulados: Ventura, Juan y Marín, Eleuteria Faustina - Adopción Plena, Expte. Nº A-31.315/82, cita y emplaza a la Sra. Mirta del Valle Martínez, C. I. Nº 246.774, a efectos de que comparezca a estar a derecho, dentro de los nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial en turno. Publíquese durante tres días en el lapso de un mes, en un diario de circulación comercial y en el Boletín Oficial. — Salta, 1 de mayo de 1983. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Sin cargo e) 24 al 26-10-84

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 54.577 F. Nº 23.279

El doctor Alberto Antonio García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud - Metán, Secretaría de la doctora María Beatríz Boquet, en los autos caratulados: Achával

Edda Gladys Parada de - s/Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Expediente número 16.789/84, ha dictado la siguiente resolución: "Metán, 4 de octubre de 1984. Y Visto:... Considerando:... RESUELVO: I) Ordenar la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo transferible, emitido a favor de Edda Gladys Parada de Achával, por el Banco Provincial de Salta, Suc. Metán, Nº 085.182 con vencimiento para el día 30-8-84. II) Publicar el presente auto por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. III) Autorizar el pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación ordenada en el punto que antecede. IV) Ordenar que previo a todo trámite comparezca la actora a prestar la fianza que prescribe el Art. 95 del Decreto Ley 5965/63, ratificado por Ley número 16.478. V) Regístrese, notifíquese y cúmplase. Fdo.: Dr. Alberto Antonio García, Juez. - Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria". — Metán, 11 de octubre de 1984. — Dra. María B. Boquet, Secretaria. Metán, 11 de octubre de 1984.

Imp. $a 900,- e) 25 al 29-10-84

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 54579 F. Nº 23307

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos: Ortiz, Rubén Armando - s/Inscripción de Martillero Público, Expte. Nº 2311/83, comunica que el señor Rubén Armando Ortiz, ha solicitado su inscripción como Martillero Público. Publicación por ocho días a los fines dispuestos por el Artículo 2º de la Ley 3272. — Tartagal, 29 de junio de 1984. Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. $a 2.400,- e) 25-10 al 5-11-84

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 54574 F. Nº 23300

DISTRIBUIDORA BERMEJO S. R. L.

CONTRATO SOCIAL

Socios: GORRITI, LUIS HECTOR, argentino, soltero, nacido el 23-4-53, D.N.I. 11.081.415, de profesión Contador Público, domiciliado en Pje. Ruiz de los Llanos Nº 1516 de esta ciudad y MACIAS, HUGO RUBEN, argentino, D. N. I. 13.346.814, transportista, nacido el 31-10-57, casado en primeras nupcias con Díaz, Antonia Ramona, domiciliado en Barrio Intersindical, casa 1337 de esta ciudad.

Fecha de Constitución: Contrato social constitutivo del 12 de setiembre de 1984.

Denominación de la Sociedad: DISTRIBUIDORA BERMEJO S. R. L.

Domicilio y Sede Social: En Jurisdicción en la ciudad de Salta y sede social en Abelino Figueroa 223.

Objeto: Representaciones: mandatos, consignaciones y comisiones, pudiendo comprar y vender, exportar e importar toda clase de productos alimenticios, vinos, y de limpieza; de bazar y menaje; indumentaria y calzados; mueblería y artículos del hogar; artículos medicinales y de farmacia; blanco y lencería; artículos de perfumería y de tocador; materiales para la construcción, nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros.

Término de Duración: Quince (15) años a partir del 1º de setiembre de 1984.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de $a 400.000 (Cuatrocientos mil pesos argentinos), que se dividen en 400 cuotas de $a 1 000 cada una; suscripto e integrado por partes iguales (50%); integrado el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de ley.

Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de Luis Héctor Gorriti en calidad de socio gerente titular y de Hugo Rubén Macías en calidad de socio gerente suplente, actuando y usando sus firmas precedidas del sello de la Sociedad.

Fecha de Cierre: El cierre del ejercicio económico se efectuará el 31 de diciembre de cada año.

Distribución de Ganancias y Pérdidas - Disolución - Liquidación: En cuanto se refiere a estos temas y demás no contemplados se rigen por la Ley de Sociedades Comerciales.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 16 de octubre de 1984. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Com. de Registro.

Imp. $a 900,- e) 25-10-84

Sección GENERAL

FE DE ERRATA

O. P. Nº 54570

Boletín Oficial Nº 12.068 de fecha 3 de octubre de 1984.

Págs. 3225 y 3230. Donde dice: Decretos Sintetizados: S.G.G. Decreto Nº 1966. Debe decir: Nº 1996.

e) 25-10-84

RECAUDACION

O. P. Nº 54581

RECAUDACION	
Saldo anterior	$a 1.920.983,11
Recaudación día 24-10-84	$a 26.840,—
TOTAL	$a 1.947.823,11